



DECRETO N° 2132.

CHIGUAYANTE, 08 SEP 2016

VISTOS:

Estos Antecedentes: Visto bueno del Sr. Alcalde de fecha 14.07.2016 rubricado en Ord N°853/2016 de fecha 15.07.2016; Decreto Alcaldicio N°1720 de fecha 29.07.2016 que acepta y adjudica la Propuesta Pública N°06/2016 "Reposición Multicancha Sector Villa Doña Magdalena, Chiguayante"; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°65/2016 de fecha 01.02.2016 emitido por la dirección de Administración y Finanzas; Ord N°1043/2016 de fecha 24.08.2016 de Dirección de Secretaría Comunal de Planificación Comunal a la Dirección de Asesoría Jurídica solicitando la elaboración de contrato; Contrato de "Reposición Multicancha Sector Villa Doña Magdalena, Chiguayante" de fecha 29.08.2016; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la ley N° 18.695.

DECRETO:

1. Apruébese y ratifíquese el contrato de "Reposición Multicancha Sector Villa Doña Magdalena, Chiguayante" de fecha 29 de agosto de 2016, suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y la empresa Sociedad Hernández Herrera ingeniería y Construcción Limitada, R.U.T. N°76.189.853-1, representada legalmente por don Adrián Hernández Herrera, Cédula de Identidad N°13.800.664-6, por la suma total de \$58.794.623.-(cincuenta y ocho millones setecientos noventa y cuatro mil seiscientos veintitrés pesos), con todo tipo de impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 90 (noventa) días corridos, contados desde el día siguiente del Acta de Entrega-Recepción del Terreno.

2. Impútese el monto señalado a la cuenta presupuestaria N°114.05.01.108.038, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/PAR/mag

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Finanzas
- Director de Control
- Secretaría Municipal
- SECPLAN
- Dirección de Obras Municipales
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 07 SEP 2016 HORA 17:30
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA [Signature]

